

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN
SECCIÓN: DIRECCIÓN
OFICIO NO. DG/162/2022
ASUNTO: SE REMITE INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL
PERIODO JUNIO 2022.

Colón, Qro., a 31 de julio del 2022.

ING. ENRIQUE DE ECHAVARRI LARY
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XIII, 13 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, en relación al apartado 6 información de Obra Pública punto 1 que dice **Relación de obras por contrato y por administración en las que se realizó "Gasto Pagado" del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (anticipos, pago de estimaciones, finiquitos, etc.), aun cuando hayan sido adjudicadas en ejercicios anteriores, indicando: Número de Cuenta, Fuente de Financiamiento, Nombre de la Obra, Número de Contrato, Contratista, Monto Contratado, Avance Físico, Avance Financiero y gasto Pagado en el ejercicio 2022.**

Informo que no hay "NADA QUE MANIFESTAR"

Atentamente
"Juntos Volamos DIFerente"



LICENCIADA AUREA SÁNCHEZ ROBLES
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE COLÓN, QRO



LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO

C.c.p. Archivo